

# Nuevo trámite en minería podría trabar aún más autorizaciones para proyectos

Según experto, nueva obligación para reportar compromisos sociales entre mineras y comunidades, no incluye los que asume el Estado y puede traer más perjuicios que beneficios.



Minem crea nuevo procedimiento a seguir por empresas mineras vinculado a sus acuerdos con las comunidades

Síguenos en Google News

Lima, 17/08/2023 05:24 p. m. | Actualizado 17/08/2023 05:34 p. m.

**Si bien el Gobierno se comprometió a reducir a seis meses los plazos que toman entre dos a cuatro años para aprobación de autorizaciones de proyectos mineros, el Poder Ejecutivo sigue creando nuevos trámites que pueden trabar aún más esas iniciativas privadas.**

A la fecha, según los expertos, existen **más de 400 trámites** que deben realizar las empresas mineras para sacar adelante un proyecto de mina, desde su fase de exploración, beneficio y producción, hasta la fase de cierre.

A esto se suma un nuevo proceso. En **julio**, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) publicó la **resolución ministerial 286-2023 EM/DM**, que incorpora **un paso adicional: la Declaración de Cumplimiento de Compromisos Sociales Voluntarios** para las operaciones **mineras**, de hidrocarburos y electricidad, y el **formato** para su presentación.

**LEA TAMBIÉN:** [Chilena Codelco podría caer en insolvencia ante aumento de deuda.](#)

## Antecedente

Hasta antes de esa resolución, explicó **David Baraco, asociado senior del Estudio Rebaza, Álvarez y De las Casas**, ya existía la obligación de las empresas de presentar declaración de compromisos sociales obligatorios.

**Tal declaración la debían entregar, como parte de los instrumentos de gestión ambiental (IGA)**, como por ejemplo, estudios de impacto ambiental requeridos para cada proyecto, compromisos obligatorios cuyo cumplimiento supervisa el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam).

## Nuevo procedimiento

Lo que hace esta nueva resolución, cita Baraco, es que **aprueba un formato, que incorpora a los compromisos sociales voluntarios**, aquellos que no están contenidas en el IGA, es decir amplía la obligación de reporte de compromisos que son privadas (acuerdo entre partes).

De esa forma, indica que, **en adelante, esos compromisos sociales voluntarios, se volverán también fiscalizables** (como ya lo son los obligatorios) por parte de la **OEFA**.

El problema, anotó el experto, es que **los compromisos voluntarios suelen contener obligaciones muy específicas**, por ejemplo, la entrega de ayuda social, o la realización por única vez, de alguna campaña en favor de las poblaciones, y **que tienen carácter confidencial**.

## Mayor riesgo

Un **problema más grave** que genera esa resolución, refiere Baraco, es que habilita a que las **poblaciones de las áreas de influencia** de una mina, puedan presentar **también información sobre los compromisos acordados** con las empresas, ante la **Oficina de Gestión Social del Minem**.

El riesgo, observó, es que **el dispositivo no establece condiciones de formalidad** bajo las cuales las poblaciones presenten documentos que **evidencien la obligación de algún acuerdo** asumido por las compañías, lo cual podría ser aprovechado por terceras personas presentando documentos **sin sustento o acuerdos inexistentes**.

**LEA TAMBIÉN:** [Siderperu y las medidas tras caída de ventas: control de stock y plan de distribución.](#)

No se exige por ejemplo la **presentación de las actas de reuniones o mesas de diálogo** en las cuales las partes involucradas suelen firmar compromisos a cumplir entre ellas.

*“(En los formatos para declaración de los compromisos) se puede reportar información que no es cierta, y puede ser perjudicial para la finalidad de la norma, que es poder destrabar ciertos proyectos desde la perspectiva social, y hacer fiscalizables las obligaciones*

## Últimas Noticias



Silver Mountain con luz verde para avanzar en perforación del...



Perú con alrededor de S/ 4,000 mls. para financiar nuevos proyectos este año



Unicornio brasileño Dock entra a Chile a través de banco digital Tempo



EsSalud habilita plazas de trabajo en Lima y Moquegua: sueldos alcanzan los...



Salón PBS: las claves para lograr un emprendimiento con finanzas saludables